



La Gaceta



| D | E | E | C | O | N | Ó | M | I | C | A | S |

De Económicas a la Sociedad

Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires • Córdoba 2122 • CP 1120 AAQ • Tel.: 4374-4448 • Web site: www.econ.uba.ar • Año 4 N°40

DOMINGO 29 DE FEBRERO DE 2004



"MANIFESTACION", de Antonio Berni

Reconstruyendo el tejido social argentino

ESCRIBE/ Jorge R. Volpentesta
jvolpentesta@cponline.org.ar

◆ **Antecedentes.** Argentina representó para una gran parte del mundo, y por muchos años, aquel país que más fielmente cumplía con los preceptos del pensamiento económico neoliberal. En el caso argentino, la aplicación casi irrestricta de los fundamentos del Consenso de Washington (liberalización comercial a partir de la mayor participación posible en los intercambios internacionales con promoción del comercio exterior; liberalización de los tipos de cambio, de interés y de inversiones extranjeras directas; estabilidad macroeconómica a través de una férrea disciplina fiscal...

➤ CONTINUA EN PAGINA 6

GRUPO FENIX | Panorama

Plan Fénix Historia y actualidad

ESCRIBE/ Mónica Padlog
gak@econ.uba.ar

I. Documentos

La producción documental es central en la actividad del grupo, en la que se refleja la tarea de investigación y debate que se realiza en las diversas áreas.

I. 1- Documentos Publicados

- Hacia el Plan Fénix. Diagnóstico y propuestas. Documento final
- Hacia el Plan Fénix. Diagnóstico y propuestas. Síntesis, Aldo Ferrer
- Discurso de apertura. El Plan Fénix, Julio H.G. Olivera

➤ CONTINUA EN PAGINA 4

ECONOMIA SOCIAL

Reflexiones

Se desarrolla el concepto de que el modelo económico debe estar vinculado a la idea de justicia, concepto que es colocado como valor preeminente a todo, en una forma excluyente. Se concluye en base a esta premisa que mantener nuestros valores implica esencialmente retornar al reinado de la Justicia.

➤ PAGINA 3



La designación de los jueces en la Argentina

La Constitución Nacional, en su redacción original de 1853, disponía que los jueces federales (no los provinciales), incluyendo a los de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, debían ser elegidos por el Presidente de la República con el acuerdo del Senado.

Esto significaba que la única limitación que tenía el primer mandatario a la hora de elegir los jueces, era la necesidad de contar con el acuerdo de la Cámara Alta del Congreso de la Nación.

Cuando la Capital Federal quedó definitivamente asentada en parte del territorio de la Provincia de Buenos Aires, cedido por ésta en 1880 para que residan las autoridades nacionales, los jueces que administraban justicia en ese territorio, aunque eran jueces tan locales como los de las provincias, pasaron a depender de las autoridades nacionales, motivo por el cual comenzaron a ser llamados "jueces nacionales".

De esta manera, la justicia nacional quedó dividida en dos: la *nacional común u ordinaria* y la *federal*.

Todos los jueces nacionales, entonces, eran designados por el Presidente de la Nación con el posterior acuerdo del Senado.

Sin embargo, a partir de la reforma del año 1994, la Constitución Nacional dispone, con relación a los jueces nacionales inferiores (es decir, los que no son de la Corte) que si bien conti-

HISTORIA Y SITUACION ACTUAL. Se historian los distintos métodos de elección de jueces hasta desembocar en la reforma constitucional de 1994. Se detalla entonces lo que ésta dispone. Por último se hace referencia a la autolimitación que se impuso el presidente Kirchner en el 2003, en sus atribuciones para designar jueces.

ESCRIBE/ Dr. Félix V. Lonigro

Profesor de Derecho Constitucional
fvlonigro@elsitio.net

nían siendo designados por el Presidente de la Nación con el acuerdo del Senado, la facultad del primer mandatario queda limitada por la intervención del *Consejo de la Magistratura*, el que, cuando se necesite designar a un juez nacional inferior, debe convocar a un concurso público de oposición y antecedentes para elegir a los tres mejores postulantes y ponerlos a disposición del Presidente de la Nación.

El Presidente sólo puede elegir entre alguno de los tres integrantes de esa terna, y luego requerir la aprobación del Senado.

Como se ve, la facultad presidencial para la designación de jueces nacionales inferiores resultó limitada por la reforma constitucional del año 1994, aunque esta limitación no se aplica a la atribución del Presidente de la República para designar a los

jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Con relación a éstos últimos, la facultad presidencial para proceder a su designación sigue teniendo, como único obstáculo, la necesidad de contar con el acuerdo del Senado de la Nación.

“Kirchner decidió autolimitar su propia atribución de designar jueces de la Corte Suprema”

Sin embargo, el 19 de Junio de 2003, el actual primer mandatario Néstor Kirchner decidió autolimitar su propia atribución de designar jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, dictando el decreto 222/03, según el cual, cuando sea necesario cubrir una vacante en el máximo tribunal de justicia, el presidente debe

proceder de la siguiente manera:

1. Dentro de los treinta días de producida la vacante, el presidente debe publicar durante tres días, en el Boletín Oficial y en dos diarios de circulación a nivel nacional, el nombre de aquel o de aquellos que proponga para cubrir el cargo. La publicación también deberá realizarse, simultáneamente, en la página web del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

2. Los candidatos cuyos nombres fueron publicados deberán presentar:

a. Una declaración jurada de bienes propios, de los de su cónyuge o conviviente, los gananciales de la sociedad conyugal y los de sus hijos naturales o reconocidos menores de edad.

b. Una declaración jurada indicando el nombre de asociaciones civiles y sociedades comerciales que haya integrado durante los últimos ocho años; así como también la nómina de estudios jurídicos a los que haya pertenecido o clientes a los que haya asesorado en el mismo lapso.



Lo de los "ocho años" está vinculado con uno de los requisitos exigidos por la Constitución Nacional para ser juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación: tener un mínimo de ocho años de ejercicio profesional como abogado. Además debe tener treinta o más años de edad y seis años de ciudadanía en ejercicio.

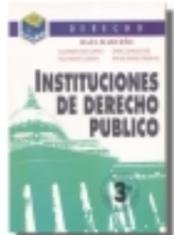
3. Efectuada la última publicación, comienza a correr un plazo de quince días para que cualquier ciudadano, organizaciones no gubernamentales o asociaciones profesionales, académicas o de derechos humanos, efectúen por escrito, fundada y documentadamente, todas las observaciones que consideren procedentes y pertinentes con relación a los candidatos propuestos. Los objetos deben efectuar una declaración jurada manifes-



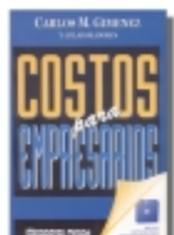
Maria Ines Barbero, Rubén L. Berenblum, Fernando R. García Molina y Jorge R. E. Saborido
Historia económica y social general / 2da. edición
482 págs. \$ 48



Mario Rapoport
Historia económica, política y social de la Argentina
2da. edición
1148 págs. \$ 70



Raúl Madueño, Alejandro Félix Capato, Daniel Osvaldo Ruiz, Félix Vicente Lonigro, Manuel Rufino Trueba (h)
Instituciones de derecho público / 3da. edición
424 págs. \$ 38



Carlos M. Giménez
Costos para empresarios
860 págs. \$ 70



MACCHI GRUPO EDITOR
SOCIEDAD ANONIMA

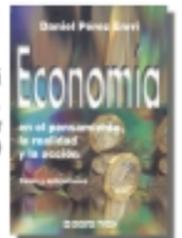


Carlos M. Giménez (Coordinador)
Gestión & Costos, beneficio creciente, mejora continua
602 págs. \$ 60



Juan Carlos Viegas, Luisa Fronti, Osvaldo A. Chaves y Ricardo J. M. Pahlen
Contabilidad, presente y futuro
718 págs. \$ 55

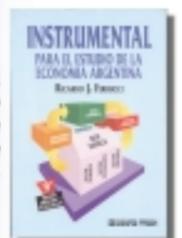
Daniel Pérez Enrí
Economía en el pensamiento, la realidad y la acción
656 págs. \$ 50



Eduardo R. Conesa
Macroeconomía y política macroeconómica
580 págs. \$ 58



Ricardo J. Ferrucci
Instrumental para el estudio de la economía Argentina
9da. edición
514 págs. \$ 45



Larocca, Fainstein, Barcos, Franco, Narváez, Núñez y Geli (Coordinador)
Qué es Administración / 2da. ed.
410 págs. \$ 38

UNICA DIRECCION

Av. Córdoba 2015 - (1120) - Buenos Aires
Tel. / Fax: 4961-8355 - libreria@macchi.com

Horario de atención al público de lunes a viernes de 8.30 a 21.00 hs. Sábados de 9.00 a 13.00 hs.

ECONOMIA SOCIAL | Reflexiones

tando que no existen circunstancias que tornen subjetiva la oposición al candidato publicado de la manera antes descripta.

4. También se solicitará información a la Administración Federal de Ingresos Públicos, para que informe acerca de la situación impositiva del candidato propuesto, sin afectar el secreto fiscal.

5. Vencido el plazo de quince días para efectuar las observaciones a los nombres propuestos, el Presidente de la República decide, fundamentalmente, si eleva la propuesta a la aprobación del Senado Nacional.

En definitiva, el Presidente de la Nación sigue conservando intacta su facultad de designar a los jueces de la Corte Suprema de Justicia, pero ahora no sólo debe contar con el apoyo de la cámara alta del Congreso (lo cual está determinado en la Constitución Nacional) sino que además, por imperio de un decreto, el primer mandatario cercena su libertad para ejercer aquella facultad.

Como en la manera de designar jueces está en juego, no sólo la salud de un órgano de gobierno, sino también el mismo sistema republicano (cuya principal característica es la independencia del llamado Poder Judicial), el dictado del decreto 222/03 por parte del presidente Néstor Kirchner no puede provocar otra sensación que no sea la de un fuerte "alivio republicano". ■

ARTICULOS VINCULADOS

El voto en blanco en una democracia, de F. V. Lonigro (Gaceta 14), Falta conciencia cívica y constitucional, F. V. Lonigro (Gaceta 31)

La justicia debe ser el anclaje del modelo

LA JUSTICIA EN EL CENTRO. Se vincula el modelo económico a la idea de justicia, concepto que es colocado como valor preeminente a todo. Se concluye en base a esta premisa que mantener nuestros valores implica esencialmente retornar al reinado de la Justicia



"Justicia, justicia perseguirás" ("Tzedek, tzedek tirdof", Deuteronomio, 16, 20)

ESCRIBEN/ Oscar Sbarra Mitre
Ex Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.
sbarramitre@hotmail.com

La palabra bíblica señala la significación trascendente de la Justicia como valor fundacional de la pirámide axiológica. En efecto, el valor Justicia resulta anterior a cualquier otro, en tanto es la condición para que ellos se verifiquen. "Si quieres la Paz lucha por la Justicia", sostuvo el Papa Pablo VI cuando, el 1° de enero de 1968 estableció el "Día Mundial de la Paz". Se suele afirmar que sólo la Verdad prevalece a la Justicia, pero resulta casi imposible imaginar el imperio de la Verdad sin la mediación de la Justicia.

La Justicia tiene, en el ámbito económico, dos presencias indubitables

y explícitas: la distribución del ingreso, tanto funcional como personal, y el desarrollo equilibrado y sustentable, a nivel de la comunidad toda y de las regiones entre sí.

La controversia entre Libertad y Justicia protagonizó buena parte de la historia humana, fundamentalmente desde la Revolución Francesa. La Ley Chapelier -que en junio de 1791 prohibió la coalición y la huelga, para destruir los antiguos gremios medievales que dificultaban el libre ascenso del nuevo régimen económico, basado en el liberalismo absoluto-, no

sólo abolió cualquier forma de asociación profesional sino que pisoteó la solidaridad en nombre de un feroz individualismo, el mismo que identificó aquel período histórico como disparador del llamado capitalismo salvaje. En tales circunstancias se llegó a señalar que cuando la Libertad esclaviza la Justicia libera, pues es ella la que equilibra, en el plano social, la fuerza de los débiles con la prepotencia de los poderosos.

El siglo pasado alumbró una nueva versión de esta confrontación, entre un sistema que aseveraba privilegiar la Libertad y los modelos que ponían a la Igualdad como cúspide de los valores sociales. Tal vez, el tercer milenio deba sintetizar esa relación dialéctica, diferenciando el plano jurídico del económico. En efecto, la igualdad ante la ley sustenta la Libertad y

aún en el territorio de lo político, las democracias se anclan en la total equivalencia de cada voto emitido, mientras en el espacio de las relaciones económicas, la igualdad sin relieves parece cometer la injusticia del desconocimiento de las capacidades individuales.

En lo crematístico, el valor que se debe priorizar es el de la Equidad -que podríamos denominar Justicia económica y social, así como la Igualdad representa la Justicia institucional y política-, explicitada por el criterio de que nadie debe tener más de lo que merece ni menos de lo que necesita, contando con el imprescindible arbitraje del Estado. Así, por ejemplo, sociedades como la noruega, que marchan a la cabeza del desarrollo social en el mundo, cuentan con una relación de tres a uno entre el decil más alto y el más bajo de su cuadro distributivo -en nuestro país esa distancia se multiplica por diez-, proporción basada en una auténtica cultura de la Equidad y en la exaltación del valor solidario. Es que todos, ricos y pobres, saben y aceptan que esa es la forma óptima de convivir. Una comunidad, en fin, poseedora de una convicción profunda de que tanto su economía como su modelo político-social serán estables en la medida en que se afiancen y se asienten en la Justicia.

Sobre la Justicia, exclusivamente, es dable edificar la Solidaridad y la Esperanza, los dos valores que fundamentan la cultura del trabajo y de la producción. El abandono de ellos convirtió, allá por comienzos de la dictadura militar, a la Argentina productiva en la Argentina especulativa.

➤ CONTINUA EN PAG. 7

EDITORIAL | Opina el Decano

¿Deuda Externa o Deuda Interna?

El gobierno, a través del Presidente de la Nación ha adoptado últimamente una posición muy firme en el tema de la deuda externa.

En efecto, en casi todas sus últimas apariciones públicas, tanto en el país como en el extranjero, el Dr. Kirchner, enfáticamente, ha ratificado una y otra vez, la imposibilidad de afrontar un desembolso mayor al 3% de superávit fiscal, cuyo total previsto para el corriente ejercicio es del 6%.

También hablaron insistentemente sobre el tema sus funcionarios del área económica y de la cancillería.

Este desembolso implica una quita del orden del 75% de la deuda externa privada.

El razonamiento presidencial es-

tá impregnado de sentido común. Si Argentina mejorara su oferta, la consecuencia inmediata sería un aumento de la deuda social.

Deuda social que alcanzó niveles inéditos en nuestro país postergando vastos sectores de su población y llevándolos a niveles de pobreza e indigencia, como nunca antes se había dado.

La errónea política económica de las últimas décadas, que prometía bienestar para todos a través del "derrame" de los frutos que produciría la política de libre mercado, generó además un despiadado castigo a los

ESCRIBE/ Carlos A. Degrossi
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
degrossi@econ.uba.ar

sectores de jubilados y pensionados y un abandono de las funciones básicas del estado en educación, salud y seguridad.

Por otra parte, el aumento de los niveles de pobreza que se podría originar en una oferta más amplia de pagos nos pone frente a un abismo de violencia, de decadencia y casi al borde de la disolución de nuestras es-

tructuras sociales. En esas circunstancias, la posibilidad de que los acreedores puedan recibir una cancelación de deuda será todavía más remota.

Hay otra circunstancia de la deuda que también es muy importante: la discusión de su legitimidad.

Este es un debate que tendría que haber comenzado hace muchos años y haberse sostenido como una causa en la cual debiera haber estado comprometido todo el país. Pero eso no se hizo. A lo largo de estos años se alzaron algunas voces, se iniciaron juicios, pero finalmente todos estos es-

fuerzos fueron esporádicos y no condujeron a nada.

Es imposible plantear con serenidad el tema de la legitimidad en estos momentos, en el marco de las negociaciones. Ahora hay que abocarse a acotar lo que vamos a pagar. Pero esto no debe ser un obstáculo para que en paralelo se intensifique por todos los medios el estudio histórico del origen y evolución de la deuda. No importa cuanto tiempo dure, ni cuanto esfuerzo demande. Es un formidable ejercicio para no dejar hechos impunes, aunque ello solo sea en el marco del juicio de la historia.

La obra que reproducimos en la tapa de la presente edición, ilustra más que las palabras la angustia por la falta de pan y trabajo. Ojalá todos los argentinos unidos, podamos superar la actual coyuntura. ■

<p>STAFF La Gaceta de Económicas</p> <p>EDITOR Carlos Anibal Degrossi</p> <p>DIRECTOR Simón Pristupin</p> <p>ARTE Base 2</p> <p>ILUSTRACIONES Diego Coglitore</p> <p>FOTOGRAFIA Alexandro Uranga</p> <p>PRODUCCION Baltazar Ojea</p> <p>MARKETING Marcelo Murgi</p> <p>PRENSA Y DIFUSION Leonardo C. Busquet</p> <p>CONSEJO ASESOR Homero Braessas • Nelson J. López Del Carril Rubén L. Berenblum • María Teresa Casparri Ricardo O. Rivas • Leonel Massad Claudio E. Sapetnitzky • Víctor Beker Manuel Fernández López • Feliciano Salvia Jorge Etkin • Carlos M. Giménez • Raúl Saroka</p> <p>Esta publicación de distribución gratuita se financia con el aporte de empresas privadas y públicas que nos apoyan. Sale el último domingo de cada mes con Página 12 y se distribuye además en la Facultad y en otros centros de decisión.</p> <p>PARA PUBLICAR EN LA GACETA: Teléfono: 4374-4448 int. 6573 (12.30 a 18.30 hs.) E-mail: murgi@econ.uba.ar</p> <p>CORREO DE LECTORES: gaceta@econ.uba.ar</p> <p>Los artículos firmados expresan solamente las opiniones de sus autores.</p>	<p>Autoridades</p> <p>DECANO Carlos Anibal Degrossi</p> <p>VICEDECANO Juan Carlos Viegas</p> <p>CONSEJO DIRECTIVO:</p> <p>PROFESORES TITULARES Rubén Berenblum Juan Carlos Viegas María Teresa Casparri Miguel Angel Sardegna Miguel Angel Vicente Mario Daniel Rapoport Pedro Alejandro Basualdo Orlando Gualtieri Mario Rapoport</p>	<p>UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS</p> <p>PROFESORES SUPLENTE Ricardo Pahlen Acuña Jorge Etkin Ricardo Ferrucci Ricardo Dealecsandris Jorge Martínez García Marta Bekerman José Luis Franza</p> <p>GRADUADOS TITULARES Bernardo Rudyoy Luis Cowes Catalino Nuñez Roberto A. Destefano</p> <p>GRADUADOS SUPLENTE Roque Pannunzio Raúl Sánchez Alejandro González Escudero</p> <p>ESTUDIANTES TITULARES Germán Ariel Zunini Francisco Javier Salmeron Fernanda Cicala Walter Palacios</p> <p>ESTUDIANTES SUPLENTE Federico Matías Agüero Laura Victoria Bahl Diego Alejandro Ressia Juan Pablo Virgili</p> <p>CLAUSTRO NO DOCENTE TITULAR: José Luis Videla SUPLENTE: Patricio Monforte</p> <p>SECRETARIAS: SECRETARIA ACADEMICA María Teresa Casparri SECRETARIO DE EXTENSION Raúl Sánchez</p> <p>SECRETARIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION Ezequiel Stolar</p> <p>SECRETARIA DE INVESTIGACION Y DOCTORADO Jorge Schvarzer</p> <p>SECRETARIO DE POSGRADO Mario Rapoport</p> <p>SECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y PROFESIONALES Jaime Koremblum</p> <p>UNIDAD DE DIFUSION Y COMUNICACIONES Abraham L. Gak</p> <p>SECRETARIO DE GRADUADOS Catalino Nuñez</p>
---	---	--

ARTICULOS VINCULADOS

>> Ver al final de la nota

GRUPO FENIX | Panorama



Historia y actualidad Plan Fénix



SINTESIS. Desde sus inicios a fines de noviembre de 2000, el Grupo Fénix ha realizado una labor permanente y continua, que abarca desde las reuniones semanales de carácter interno que consolidan una línea de pensamiento tributaria de diversidad de opiniones y abordajes hasta su discusión en foros abiertos y reuniones en todo el país y aun en el exterior.

A modo de síntesis, se intenta plasmar en esta nota las principales actividades realizadas.

> VIENE DE TAPA

ESCRIBE/ Mónica Padlog

Coordinadora Ejecutiva del Plan Fénix.
gak@econ.uba.ar

I. 2- Documentos Técnicos

- Propuestas para aliviar la restricción de pagos externos sobre un programa de transformación productiva y social, Benjamin Hopenhayn
- Las economías del interior. Una estrategia para enfrentar la crisis, Alejandro B. Rofman
- Algunas propuestas de políticas laborales, Luis Beccaria
- Política productiva para una sociedad equitativa y dinámica, Jorge Schwarzer
- Los cambios estructurales en el esquema manufacturero y el modelo económico de los '90, Héctor Walter Valle
- La Argentina y la globalización, Aldo Ferrer
- Davos y anti-Davos: un replanteo de la globalización, Mario Rapoport
- Política monetaria y crediticia, Alfredo T. García
- Una aproximación a las condiciones para el cambio de régimen cambiario, Hugo Nochteff
- Política comercial argentina; ALCA vs. Mercosur, Arturo O'Connell
- Elementos de la política fiscal 1991-2000. Propuestas, Marcelo Lascano
- El sector público, Salvador Treber
- La refundación nacional. Hacia una nueva coalición social, Rubén Berenblum
- Producción tecnológica y competitividad internacional, Jorge Katz y Giovanni Stumpo
- Estado y sociedad: nuevas fronteras y reglas de juego, Oscar Oszlak
- Concentración económica y regulación de los servicios públicos, Daniel Azpiazu y Eduardo Basualdo
- Aportes al debate sobre la cuestión fiscal en la Argentina, Jorge Gaggero, Marcelo Lascano, Jorge Macón, Mario Teijeiro, Salvador Treber y Alberto Müller
- Argentina y el Fondo, Aldo Ferrer, Héctor Valle, José Nun y Abraham L. Gak
- Notas sobre la Dolarización, Saúl Keifman
- Resultados y consistencia del Plan Fénix. Un ejercicio de experimentación numérica, Benjamin Hopenhayn y Hernán Finkelstein
- La deuda del estado nacional. Situación actual y propuestas de reestructuración, Benjamin Hopenhayn y Alejandro Vanoli
- Evolución del gasto público en la Argentina, Salvador Treber, Berta Reisin

- de Moretti y Daniel Wolovick
- Sistemas y controles de cambio en la economía comparada, Marcelo Lascano
- Situación contemporánea de las economías regionales, Alejandro Rofman, Verónica Gutman y Victoria von Storch
- Elementos para la construcción de la política social, Héctor Palomino
- Defensa de la competencia, Hugo Nochteff

I. 3- Documentos de Coyuntura

- Si bien la producción del Grupo se refiere fundamentalmente al mediano y largo plazo, la coyuntura requiere el pronunciamiento acerca de algunas cuestiones de candente importancia de la realidad nacional. Estos documentos surgen de intensos debates en el seno de nuestro grupo y son enviados a organismos públicos y privados, así como a los medios de difusión en los que encuentran generosa acogida.
- La reestructuración de la deuda soberana en default. Condición necesaria pero no suficiente para crecer con equidad, noviembre 2003
 - De la recuperación al crecimiento con equidad, agosto 2003
 - Comentarios del Dr. Aldo Ferrer en ocasión de la reunión con el Director Gerente General del FMI Horst Köhler, junio 2003
 - El Plan Fénix ante la instancia electoral, mayo 2003
 - Fallo de la Corte Suprema: un paso atrás en la resolución de la crisis, marzo 2003
 - El acuerdo con el FMI y la autonomía en la toma de decisiones, febrero 2003
 - Ratificación y actualización de los puntos centrales de nuestras propuestas, diciembre 2002
 - Defender el peso y reactivar la economía, junio 2002
 - Otra Argentina es posible. De la crisis al crecimiento con equidad, abril 2002
 - Decisiones frente a la emergencia. Para un plan de desarrollo con equidad, marzo 2002
 - Pensar el país y recuperar su autonomía, enero 2002

I. 4- Documentos discutidos en Comisiones de Trabajo con expertos invitados y actores sociales

El grupo ha realizado reuniones y encuentros de carácter abierto, algunos de los cuales han tenido como modalidad la presentación de trabajos y su discusión en el marco de los lineamientos centrales de nuestro plan.

- "Economía, Estado y Sociedad"
 - Refundar la nación argentina, Rubén Berenblum
 - Tras el búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo, Atilio A. Boron
 - Reforma del Estado: La etapa instrumental, Oscar Oszlak
 - Notas para discusión en el foro del "Plan Fénix", José Nun
 - La calidad de la gestión pública, Mabel Thwaites Rey
- "Política Fiscal"
 - El gasto en remuneraciones de las provincias, Salvador Treber
 - Aspectos a contemplar en una futura ley de Coparticipación. Salvador Treber
 - Sistema tributario. Su adecuación a la realidad, José A. Sbattella
 - De la crisis actual al crecimiento con equidad, Oscar Cetrángolo
 - El federalismo fiscal en la Argentina, Jorge Macón
 - Hacia una gestión tributaria creíble y eficaz, Jorge Gaggero
- "Estrategia Económica Internacional"
 - Hoy, mas que nunca, el Mercosur como respuesta estratégica, Marta Bekerman
 - De la crisis actual al crecimiento con equidad, Benjamin Hopenhayn, Alejandro Vanoli
 - Crecimiento con equidad, Enrique Arceo
 - La inversión extranjera directa en la Argentina: impactos, perspectivas y lecciones de política, Andrés López
 - La OMC en el siglo XXI: un marco para el diseño de la política comercial, Eduardo R. Ablin y Jorge Lucángeli
- "Sistema Monetario, Cambiario y Financiero"
 - ¿La Argentina puede darse el lujo de tener un mercado cambiario libre?, Mercedes Marcó del Pont
 - Una propuesta para resolver la crisis y crecer, Aldo Ferrer

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Centro de Capacitación Ejecutiva

Cursos abiertos

Cursos Año 2004

MARKETING

- * Técnicas de investigación de mercado
- * Atención al cliente y manejo de quejas
- * Marketing para no especialistas
- * Armado e Implementación de un Plan de Marketing.

MANAGEMENT

- * Oratoria y Técnica de la palabra
- * Planeamiento estratégico para momentos de crisis
- * Tablero de comando - Desarrollo Práctico -
- * Negociación Efectiva.
- * Administración de Empresas Turísticas. Módulos I y II.
- * Formulación de un plan de calidad de servicio
- * Introducción a la Calidad Total
- * Evaluación, Planificación y Seguimiento de Proyectos
- * Gerencia Social para el Desarrollo Humano

CONTABILIDAD

- * Contabilidad para la Gestión Empresarial
- * Costos para no especialistas
- * Contabilidad para no contables. Módulos I y II.

FINANZAS

- * Finanzas para no especialistas
- * Formulación y evaluación de proyectos de inversión
- * Elaboración de presupuestos en épocas de variación de precios

DERECHO

- * Incumplimientos Registrales, sanciones, multas, indemnizaciones y penas privativas de la libertad.

RRHH

- * Selección de personal
- * Evaluación del desempeño del Personal
- * Gestión de RRHH por Competencias.

PyMEs

- * Herramientas de exportación para PyMEs
- * Auditoría para Pymes.
- * El presupuesto de la Pyme como arma Estratégica.

Seguros

- * Riesgo del Trabajo. Ley 24557
- * Técnicas para no Especialistas de los Seguros de Vida

Producción

- * Introducción a las Normas ISO 9000
- * Análisis y Gestión de la Productividad

Capacitadores: Abadi - Altieri - Ayala - Bonatti - Chan - Gribakoff - Forastiero - Giménez - Guardia - Hirschler - Krüger - Larocca - Lucero - Parisi - Ramirez - Rovner - Rico - Rubinsztajn - Saragnaga - Seftor - Singerman - Slosse - Steimbrun - Stern - Testonelli - Van Morlegan - Vicente - Volpertosa - Vintzky - Zapata

Cursos abiertos diseñados dentro del concepto de extensión universitaria - Se otorgan certificados de asistencia -

Informes e inscripción de 10 a 19 horas
Av. Córdoba 2122 - 2º Piso - Teléfono: 4370-6131
E-Mail: capubae@econ.uba.ar

Publicite en



La Gaceta



DE ECONOMÍAS

4 3 7 4 - 4 4 4 8

INTERNO 6573 {13 A 18 HS.}



- Normativa monetaria y financiera, Alfredo T. García
 - Reflexiones sobre el futuro del sistema financiero en la Argentina, Ricardo N. Bebczuk

■ "Políticas Sociales, laborales y de distribución del ingreso"
 - El sistema previsional argentino: de la crisis a las soluciones, Rafael Rofman
 - Promoción de empleo y derechos laborales, Julio César Neffa
 - Punteo para la agenda de discusión (financiamiento educativo) Alejandro Morduchowicz
 - Infancia y derechos o la fuerza transformadora, Alberto Minujin, Marta Amuras y Raquel Perczek
 - Para una política de ingreso social, Ernesto Aldo Isuani
 - Política alimentaria, Susana Hintze, Magdalena Chiara y Mercedes Di Virgilio
 - De la redistribución del ingreso al desarrollo de una economía social, José Luis Coraggio

■ "Sectores productivos, tecnología y desarrollo sostenible"
 - La construcción de un sendero evolutivo sustentable: algunas ideas para el desarrollo de una política tecnológica dirigida a Pymes, Gabriel Yoguel
 - Protección ambiental, María Sonia Siri
 - Defensa de la competencia. Texto para discusión, Hugo Nocheff y Julieta Pesce
 - Ampliando la visión la perspectiva ambiental, J. Morello y Silvia D. Matteucci
 - Sectores productivos, tecnología y desarrollo sostenible, Eduardo Mari
 - Globalización, reformas estructurales y sistemas innovativos, J. Katz
 - Sector agropecuario, Hugo Cetrángolo
 - Sectores productivos, tecnología y desarrollo sostenible, Guillermo Gallo Mendoza
 - Reflexiones sobre la industria argentina: visiones actuales, perspectivas y posibilidades, Roberto Bisang
 - Economías regionales: situación actual y propuestas de reactivación con equidad social, Alejandro Rofman

■ "Infraestructura y regulación"
 - Política nacional de vivienda, Edgardo Slemenson
 - El mercado argentino de telecomunicaciones: perspectivas y desafíos en la etapa actual, Martín Abeles, Karina Forcinito y Martín Schorr
 - Centro de salud en vivienda, Carlos Levinton
 - Energía eléctrica, Ing. Rafael Alfredo Hasson
 - Los hidrocarburos y su carácter estratégico, Gustavo Adolfo Calleja
 - Infraestructura hídrica y recursos hídricos, Alberto T. Calcagno
 - La regulación de servicios públicos privatizados: algunos lineamientos para la construcción de una nueva agenda, Andrea López
 - Diagnóstico y políticas para el sector transporte, Alberto Müller

II. Presentaciones Públicas Plan Fénix

Esas presentaciones constituyen nuestro diálogo con la sociedad de la cual la Universidad es parte indisoluble y se llevan a cabo en su mayor parte en nuestra Facultad, cuyas au-

toridades y su personal hacen posible nuestro trabajo.

■ II. 1- Jornadas de Discusión Hacia el Plan Fénix. Diagnóstico y Propuestas. Una estrategia de reconstrucción de la economía argentina para el crecimiento con equidad. 6 y 7 de septiembre de 2001, Facultad de Ciencias Económicas.
 ■ II. 2- Jornadas de Discusión Hacia el Plan Fénix. De la crisis actual al crecimiento con equidad. 17, 18 y 19 de abril de 2002, Facultad de Ciencias Económicas.
 ■ II. 3- Primer Encuentro de Economías Regionales. 7 y 8 de octubre de 2002, Facultad de Ciencias Económicas, UBA. Se llevó a cabo un encuentro con investigadores de 15 universidades nacionales, con el objeto de formar una red nacional para avanzar en la elaboración de propuestas de desarrollo para las economías de cada región.
 ■ II. 4- Mesa Redonda "Aportes al debate sobre la cuestión fiscal en la Argentina", Jorge Gaggero, Marcelo Lascano, Jorge Macón, Mario Teijeiro, Salvador Treber y Alberto Müller. 21 de octubre de 2002, Facultad de Ciencias Económicas.
 ■ II. 5- Presentación del Plan Fénix: "Plan Fénix. Propuestas para el desarrollo con equidad". 11 de diciembre de 2002, Facultad de Ciencias Económicas.
 ■ II. 6- Segundo Encuentro de Economías Regionales. 24 y 25 de marzo de 2003, Universidad Nacional de Río Cuarto. Participaron del encuentro 28 Universidades Nacionales, cuyos investigadores presentaron documentos sobre la problemática de las distintas regiones y se consolidó su integración en una red nacional.
 ■ II. 7- Jornada de debate público "La Argentina y América latina ante el impacto de la guerra en Irak. El nuevo escenario internacional", Fabián Bosser, Arturo O'Connell, Carlos Pérez Llana, Juan Tokatlian, Oscar Cardoso, Alberto Ferrari Etcheverry, Aldo Ferrer, Mónica Hirst, Benjamin Hoppenhayn y Sergio Moreno. 8 de mayo de 2003, Facultad de Ciencias Económicas.
 ■ II. 8- Mesa Redonda "Ingreso ciudadano, trabajo y democracia. Potencialidades de una renta básica", Antoni Doménech, Daniel Raventos y Rubén Lo Vuolo. 17 de junio de 2003, Facultad de Ciencias Económicas. Organizado por el Plan Fénix conjuntamente con el Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP)
 ■ II. 9- Mesa Redonda "La agenda de la reforma del Estado: los desafíos para el nuevo gobierno", Carlos Acuña, Marcelo Cavarozzi, Oscar Ozslak. 10 de julio de 2003, Facultad de Ciencias Económicas.
 ■ II. 10- Jornadas de reflexión y debate "De la recuperación al crecimiento con equidad". 27 de agosto y 25 de septiembre de 2003, Facultad de Ciencias Económicas.
 ■ II. 11- Tercer Encuentro de Economías Regionales. 14 y 15 de octubre de 2003, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. Participaron del encuentro 24 Universidades Nacionales; los trabajos presentados por los investigadores de la red están reunidos en el libro de próxima aparición.
 ■ II. 12 - Seminario Tendencias para el desarrollo en la Argentina América latina.

10 y 11 de diciembre de 2003, Facultad de Ciencias Económicas. Organizado conjuntamente por la Facultad y la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)

III. Presentaciones en Buenos Aires y Capital Federal

A requerimiento de distintas instituciones académicas, políticas y sociales hemos realizado presentaciones de nuestro plan abiertas al debate con las entidades invitantes. Nuestras ideas se han visto enriquecidas con estos aportes, de los que se nutren en forma permanente.

Hasta la fecha registramos 144 presentaciones en estos ámbitos.

IV. Presentaciones en el Interior

Resulta considerable la demanda de nuestros expertos en el interior del país, que reconoce un espectro amplio de intereses y actividades, contabilizando 38 presentaciones.

V. Presentaciones en Universidades Nacionales

Las universidades nacionales, sus autoridades, docentes y alumnos, en número de 37, han requerido nuestra presencia a lo largo de todo el país.

VI. Presentaciones en la UBA

Múltiples han sido los encuentros llevados a cabo en diversas unidades académicas de la UBA, en los que se intenta el análisis de las diversas cuestiones mediante el abordaje interdisciplinario.

VII. Presentaciones en el Exterior

La inquietud por debatir las principales cuestiones planteadas en nuestro plan ha trascendido nuestras fronteras; hemos recibido 10 invitaciones del exterior, donde encontramos puntos de vista coincidentes en países de América latina como Brasil, Uruguay, Colombia y amplia comprensión en otros como España y Francia.

VIII. Reuniones con Personalidades Extranjeras

Ilustres visitantes extranjeros han manifestado su interés por reunirse con nuestro grupo; así hemos mantenido contactos de diverso tipo con las siguientes personalidades:

- Joseph E. Stiglitz, Premio Nobel de Economía 2001, acto académico de entrega del Doctorado Honoris Causa de la UBA
- Gilbert Terrier, representante en la Argentina del FMI
- Ann Pettifor y Kunibert Raffer, Jubilee Framework, miembros de Jubileo 2000
- Miembros del Südwind Institut, Alemania, seminario sobre la Deuda Externa.
- Documentalistas y Periodistas Independientes del Movimiento Antiglobalización de Estados Unidos
- Ignacy Sachs, Altos Estudios en

- Ciencias Sociales de París,
- Robert Boyer, Centro Nacional de la Investigación Científica de Francia
- Dale Eppler y Perry E. Ball, Embajada de Estados Unidos
- Kenneth Rogoff, Economista Jefe del FMI
- Jorge Rivera Pizarro, representante de UNICEF en la Argentina
- Cuauhtémoc Cárdenas, fundador del Partido de la Revolución Democrática de México
- Peter Eigen, presidente de Transparency International
- Hamilton Pereira y Ricardo Azevedo, Fundación Perseu Abramo del PT Brasil
- Economistas coreanos Moon-Soo KANG, Young-Jae LIM y Hyung-Pyo Moon

IX - Página Web

Dentro del sitio web de la Facultad www.econ.uba.ar el Plan Fénix tiene su propia página donde pueden consultarse las actividades y documentos enunciados en esta reseña y en la que anunciamos los encuentros programados, nuevos documentos y novedades en general.

X - Próximas Actividades

Luego del receso del mes de enero hemos reanudado nuestras reuniones semanales, en las que comenzamos a delinear el plan de acción para el año en curso.

Se acordó para los meses de mayo y junio próximos la realización del seminario "La Argentina y el Brasil en el actual contexto mundial" que se llevará a cabo en forma sucesiva en Río de Janeiro y Buenos Aires. Las instituciones promotoras son la Secretaría de Relaciones Internacionales del Estado de Río de Janeiro y el Plan Fénix, con el asesoramiento de Helio Jaguaribe y de Aldo Ferrer. Se está trabajando en la presenta-

ción de proyectos de investigación, para los que se espera contar con el financiamiento de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

Se encuentra en elaboración un programa de reuniones públicas a las que se prevé invitar a distintos actores sociales, del campo académico, político y social.

Una de las principales acciones será lograr la formación de grupos de jóvenes estudiantes y graduados que desarrollen diversas líneas de investigación en el marco de los lineamientos del Plan, así como impulsar la constitución de grupos similares en las distintas unidades académicas de la Universidad.

Quienes integramos el Plan Fénix reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando desinteresadamente para contribuir a la construcción de un programa de desarrollo con equidad, que se consolide como proyecto estratégico de la sociedad argentina. ■

ARTICULOS VINCULADOS

- El Plan Fénix, de C. A. Degrossi (Gaceta 20), Editorial: Un arduo debate, el objetivo del Plan Fénix, C. A. Degrossi (Gaceta 28), Hacia el Plan Fénix: Propuestas para una estrategia de reconstrucción de la economía argentina para el crecimiento con equidad (Gaceta 13), Hacia el Plan Fénix. (Gaceta 14), Actividades del Grupo Fénix (Gaceta 17). Resumen de las conclusiones de las 7 Comisiones que trabajaron en las Segundas Jornadas del Plan Fénix, (Gaceta 20), Otra Argentina es posible: de la crisis al crecimiento con equidad, de Grupo Fénix (Gaceta 20), Discurso de Julio H. G. Olivera (Gaceta 20) Plan Fénix: Propuestas para el desarrollo con equidad, Grupo Fénix (Gaceta 28)

> VIENE DE TAPA

Subordinación del papel del Estado al del mercado—apartando al Estado del camino—; privatización de las empresas públicas; absoluta garantía de los derechos de propiedad privada; consideración del progreso social no como una prioridad sino como una consecuencia del crecimiento económico.

La afirmación y el convencimiento de que existe sólo un modelo de desarrollo no generó, tal como pregaban sus impulsores, y luego de varios años de crecimiento económico, un desarrollo equitativo en la población sino, más bien, profundizó sensiblemente las desigualdades sociales, en especial la económica.

La experiencia vivida demostró que los mercados no pueden, librados a su más absoluta voluntad, distribuir eficiente y equitativamente los recursos entre los habitantes de una nación, en la medida en que no se apliquen adecuadas regulaciones fiscales, de competencia entre las empresas, de transparencia en las transacciones mercantiles y en las acciones en las que intervenga el Estado. La experiencia argentina ha demostrado, dolorosamente, que sin un Estado y una sociedad civil fuertes, no hay mercado capitalista socialmente efectivo.

Estas ideas eclosionan en diciembre de 2001, manifestándose en un fuerte requerimiento ético y a partir de una situación paradójica muy especial: luego de varios años de un sostenido crecimiento económico, lo único que ha-

“ Diciembre de 2001 corrió el velo que cubría la realidad y, en consecuencia, los problemas sociales, que tienen características de invisibilidad, se tornaron visibles y palpables. ”

bía crecido para la gran mayoría de la población, era la desigualdad. Y la desigualdad es un determinante excluyente de la pobreza. Así, la desigualdad económica y la pobreza material se transformaron en dos de los principales vectores de la inequidad.

Como consecuencia, surge en la población una activa demanda por soluciones de fondo en el campo social. La sociedad pide que se diseñen y pongan en marcha políticas innovadoras, y se ejecuten con toda transparencia, empleando las metodologías de gestión avanzadas, y dando amplia participación en el proceso a las organizaciones de la sociedad civil. Solo allí percibe, se podrá alcanzar el uso más efectivo posible de los existentes recursos limitados, y generar soluciones concretas.

Reconstruyendo el Tejido Social Argentino

PRIMERA PARTE

OCTUBRE 2003

HISTORIA Y LOGROS. Se comienza analizando la década del 90 en la cual Argentina cumplía fielmente con los preceptos del pensamiento neoliberal hasta arribar al punto de inflexión de Diciembre de 2001. Dentro de este cuadro de Sociedad en movimiento se analiza la importancia de la gerencia social. Se sigue detallando la historia y los logros del Programa de Gerencia Social para el Desarrollo Humano impulsado por nuestra facultad.

Toda la sociedad argentina se transforma en demandante de políticas creativas e innovadoras que permitan recuperar el potencial que aún posee en capital humano y social, así como ciertos valores éticos sobre los que esta misma sociedad se fundó: la ilusión y posibilidad de construir una vida digna, brindando oportunidades a los jóvenes, protección a los niños y ancianos, y apoyo a la familia como pilar de la sociedad y espacio esencial en la formación de valores básicos en el desarrollo de las personas.

Pero en el mundo existe una nueva forma de pensar y una nueva visión con relación a las políticas sociales, que se expresa a través de acciones sociales que priorizan un abordaje integral por sobre un enfoque sectorial de los problemas, puesto que las problemáticas sociales se reconocen multicausales y profundamente interrelacionadas. Asimismo, se potencia la descentralización de la gestión social, en pos de generar mayor acercamiento a los actores sociales, con los que se trata de generar más compromiso y movilidad, más flexibilidad, y mayor control de los programas que los tienen como protagonistas. Todo esto sin desconocer el potencial magnífico que se activa día a día, a través del número cada más creciente de voluntarios que refuerzan con su trabajo anónimo y desinteresado, el aún resistente tejido social argentino.

ESCRIBE/ Jorge R. Volpentesta

Profesor Adjunto de Sistemas Administrativos
Coordinador Académico Adjunto del Programa de Gerencia Social para el Desarrollo Humano
jvolpentesta@cponline.org.ar

capital social, a partir de acciones que involucran a los cuatro pilares conceptuales de su desarrollo: generación de un clima de confianza al interior de la sociedad; desarrollo de la capacidad de asociatividad; estímulo de la conciencia cívica; desarrollo y mantenimiento de los valores éticos.

Diciembre de 2001 corrió el velo que cubría la realidad y, en consecuencia, los problemas sociales, que tienen características de invisibilidad, se tornaron visibles y palpables. La pobreza, como la manifestación de uno de los aspectos más dolorosos de la problemática social, golpeó a la puerta de cada habitante del país.

Así, muchos ciudadanos que hasta ese momento no habían tomado nota de la gravedad de la situación social, pasaron de la indiferencia a la emoción. Y quienes permanecieron en la emoción a partir de sentir dolor por el sufrimiento del prójimo, se movilizaron para consolidar esa emoción en acciones concretas.

Esa consolidación de la emoción se tradujo, básicamente, en dos vertientes de actuación. Por un lado, se produjo una verdadera explosión solidaria, en la cual más del 50 % de la población del país estaba dispuesta a realizar trabajo voluntario. Por otro lado, comenzaron a desarrollarse cada vez más, diferentes actividades económicas bajo diversas formas asociativas: actividades cooperativas de

consumo y producción, asociaciones libres, redes mutuales y comunitarias, y otras formas articuladas orgánicamente para gestionar los recursos y satisfacer las necesidades de sus miembros y de la comunidad.

Así, hoy es habitual encontrar diariamente noticias que reflejan algunos hechos y consecuencias de estas diferentes formas de movilización social, a través de muy diferentes expresiones:

Página 12, 4 de octubre de 2003: “Se lanzó la Corriente Nacional y Popular 25 de Mayo. Ante una Federación de Box colmada se presentó una nueva corriente de dirigentes barriales y sociales en apoyo al gobierno. Los objetivos de esta Corriente se pueden sintetizar en tres puntos. 1) Fortalecer y desarrollar la organización de empresas sociales productivas que generen empleos genuinos y sustentables. 2) Promover el desarrollo comunitario y productivo local y regional juntamente con el Estado, las empresas sociales y las organizaciones de la sociedad civil. 3) Apoyar la creación y el fortalecimiento de emprendimientos productivos y sociales encargados por las organizaciones territoriales basados en la autogestión, la asociatividad y la profundización de los lazos solidarios.”

Clarín, 20 de octubre de 2003: “Otra fábrica recuperada: la legislatura porteña aprobó ayer la cesión del edificio y de las máquinas de la ex fábrica de lácteos Monte Castro a sus operarios, para que puedan seguir trabajando. La empresa había quebrado.”

La Nación, 23 de octubre de 2003: “Expropiación de empresas: Santa Fe. El gobierno santafecino podrá intervenir y expropiar empresas en quiebra para que sean reconducidas o recuperadas por sus trabajadores, porque así lo faculta una ley recientemente sancionada por la Legislatura. La iniciativa tiene como objetivo otorgarle mayor seguridad jurídica a las cooperativas de trabajadores que pretenden recuperar una empresa, además de descomprimir la situación social y preservar fuentes laborales. En la provincia existen unas 10 empresas reabiertas por este sistema.”

Clarín, 27 de octubre de 2003: “Una red con más de 1.800 voluntarios en todo el país. Son Voluntarios en Red. Pertenecen a 56 instituciones de la comunidad judía argentina. En Capital y Gran Buenos Aires los coordina la Fundación Tzedaká.”

La Nación, 30 de octubre de 2003: “Apoyo a una cooperativa. El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Solidaria (Inaes) dio su respaldo ayer para que 200 ex trabajadores de la bodega riojana Motegay conformen una cooperativa para hacerse cargo de la empresa. La bodega se encuentra actualmente en proceso de quiebra judicial y sus instalaciones fueron cedidas a la empresa American Export en alquiler hasta fin de año. Una vez vencido este plazo, la Justicia deberá determinar si renue-



♦ Una sociedad en movimiento.

Diciembre de 2001 marcó un punto de inflexión en la sociedad argentina. En ese momento se comprendió cabalmente que el país necesitaba una estrategia de desarrollo inteligente, definida participativamente y que comprometiera tanto al Estado como a la sociedad.

Pero mientras se acrecentaban las diferentes dimensiones de la crisis que afectaba al país, al mismo tiempo se sentaban las bases del crecimiento del

CULTURA PARA TODOS

CURSOS TRIMESTRALES Y ANUALES - COMIENZO: 18 DE MARZO

ARTES PLÁSTICAS

- Dibujo y Pintura
- Cerámica y Artesanías
- Encuadernación
- Estampado y pintura sobre tela
- Taller de Telar

PERIODISMO

- Redacción Periodística
- Periodismo Gráfico y Audiovisual
- Periodismo Deportivo
- Periodismo de Investigación
- Taller de Radio: Estar al aire

TEATRO

- Escuela de Teatro
- Comedia Musical
- Comedia "Stand Up"
- Pedagogía de la Actuación

DANZAS

- TANGO - Carlos Rivarola
- Danzas Árabes
- Danza Clásica
- Flamenco
- Danzas Folklóricas
- Danza Jazz
- Danza Contemporánea
- Ritmos Caribeños
- Rock

YOGA

- Tai-chi-chuan
- Yoga
- Instructorado de Tai-chi-chuan

CINE

- Crítica Cinematográfica
- Guión Cinematográfico

FOTOGRAFÍA

- Curso Básico de Fotografía
- Taller de Fotoperiodismo
- Fotografía, 2º nivel
- Curso Inicial de Fotografía

LETRAS

- Taller Literario
- Escritura Académica
- Redacción y Corrección de textos
- Expresión Oral
- Taller de Lecturas
- Lecturas: Nietzsche - Cortázar
- Lecturas: Tres meses con Borges
- Narración Oral: Cuentacuentos
- Seminario de Literatura Rioplatense

AJEDREZ

IDIOMAS

- Holandés
- Japonés
- Ruso
- Catalán
- Quichua
- Hebreo

MÚSICA

- Canto
- Guitarra
- Piano
- Percusión

Informes e inscripción

Secretaría de Extensión Universitaria

Tel.: 4370-6105

E-mail: secext@uba.com.ar



LA COLUMNA del IIHES

La reforma política en la ciudad de Buenos Aires: cien años después de Saenz Peña

ESCRIBE/ Julián D' Angelo

Investigador del Instituto
de Investigaciones de Historia
Económica y Social
ihisecon@econ.uba.ar

le fijaba un sueldo, las funciones de miembro del Concejo "son gratuitas y tienen el carácter de carga pública". De esta forma el orden conservador se exhibía en Buenos Aires en su máxima expresión: un sistema electoral prácticamente uninominal que no contemplaba el acceso de ninguna minoría a la cámara de los representantes del pueblo de la Ciudad y que debían ejercer sus cargos ad-honorem, reservando de esta forma el espacio de lo público para los vecinos acomodados.

Sin embargo, el cargo de Concejal era incompatible con todo empleo de carácter político o rentado de carácter nacional o provincial. Tampoco podían ser miembros del Concejo los deudores del Tesoro Nacional o del distrito, que ejecutados legalmente no hubieran cubierto su deuda, los que estuvieran interesados en algún contrato oneroso con la Municipalidad, ni los miembros de una misma sociedad o los parientes dentro del tercer grado en el Concejo.

Las elecciones se celebraban anualmente en el atrio de la iglesia parroquial o juzgado de paz estableciéndose el carácter secreto del voto. Podían votar tanto ciudadanos como extranjeros que supieran leer y escribir. Como requisito fundamental para poder inscribirse en el padrón electoral también se fijaba la necesidad del pago de impuestos municipales y tener una residencia de al menos seis meses en la Ciudad para los ciudadanos y dos años para los extranjeros.

Las comisiones empadronadoras que debían registrar a los interesados en participar de la elección se conformaban con ciudadanos elegidos de entre los mayores contribuyentes de cada sección electoral debiendo renovarse el padrón electoral obligatoriamente cada dos años. De esta forma, el resorte más importante de un régimen electoral censatario como éste, que es el empadronamiento, quedaba en manos de los ciudadanos más adinerados de cada barrio.

En 1884, el Presidente Roca intervino el municipio e impuso una comisión para dirigirlo. Esta situación fue legalizada en noviembre de 1889, cuando la Ley 2675 suprimió el Concejo Deliberante electivo y creó una comisión de quince miembros que debían ser elegidos por el Ejecutivo Nacional con acuerdo del Senado. Luego de la Revolución del Parque, la ley 2760 de octubre de 1890 repuso la primitiva Ley 1260 de 1882 rehabilitando el Concejo Deliberante electivo. En 1901, el régimen conservador de Roca vuelve a disolver el Concejo Deliberante reinstalando una Comisión de veintidós vecinos elegidos por él mismo con acuerdo del Senado. En 1907 se aprueba la Ley 5098 que establece un Concejo Deliberante de veintidós miembros elegibles por un cuerpo electoral limitado. Con características muy similares a la Ley 1260, los potenciales ciudadanos electores debían ser alfabetos, aportar \$100 de contribución anual o ser de profesión liberal, y comprobar al menos un año de residencia en la Ciudad. Por otro lado, los extranjeros también debían saber leer y escribir; aportar el do-

ble de contribución anual que un ciudadano o tener profesión liberal, y demostrar al menos dos años de residencia. El Intendente, que seguía siendo elegido por el presidente, tenía un mandato de tres años en su cargo, al igual que lo establecido por la Ley Orgánica de 1882.

De esta forma, durante este período el régimen municipal de Buenos Aires no logra alcanzar una estabilidad y se caracteriza por una estrecha dependencia del gobierno nacional y fundamentalmente por el evidente contraste entre los derechos electorales amplios del legislativo nacional y la naturaleza restrictiva y censataria del voto comunal que requería un registro previo condicionado a determinados requisitos económicos y culturales.

Las sucesivas intervenciones sufridas por el Concejo Deliberante durante el régimen conservador eran una muestra clara de los problemas que enfrentaba la difícil convivencia entre el presidente, que imponía al Intendente, y un cuerpo legislativo local que derivaba su legitimidad del voto de los porteños, por más que todavía seguían siendo pocos.

La última elección del ciclo iniciado en 1883 se celebró treinta años después. El de 1913 fue la primera elección municipal posterior a la sanción de las leyes de reforma electoral nacional de 1912, las que, si bien no alcanzaban a las elecciones municipales, generaron un clima contrario al fraude electoral. A la vez que se ponía en duda la representatividad y legitimidad de los concejales, el mismo Concejo Deliberante se hundía en numerosas denuncias de actos de corrupción, y rápidamente la prensa asoció los dos hechos: el Concejo Deliberante era corrupto porque los que votaban a los concejales eran muy pocos, sentenció el matutino La Nación en julio de 1914.

Finalmente el 1º de agosto de 1917 se promulga la Ley N° 10.240 preparando el terreno para la convocatoria a elecciones de 1918. En sus primeros artículos establece el sufragio universal, secreto y obligatorio, con una especial referencia a la Ley Sáenz Peña. La reforma política de 1917 consagró así una visión claramente política de la comuna, en explícita oposición a la mirada administrativista que había impuesto la generación del '80.

Hoy, casi noventa años después, algunas voces vuelven a poner en la agenda de debate sobre la necesaria reforma política en la Ciudad de Buenos Aires, la erradicación de las "listas sábana" a través de un sistema uninominal y la eliminación de las dietas de los ediles municipales. Con una sencilla mirada histórica descubrimos lo poco novedosas de estas propuestas, a las que el mismo Roque Sáenz Peña podría contestarlas. "El sistema, rompiendo la unanimidad y el monopolio, consagra las minorías, dando razón y existencia a los partidos permanentes. De hoy en más habrá, naturalmente, vencedores, pero ya no habrá vencidos, porque los más y los menos serán parte en la función gubernativa", dijo Sáenz Peña en 1912 defendiendo los sistemas electorales proporcionales que permiten la representación de las minorías. "El voto secreto mata la venalidad, y al desaparecer el mercenario, los ciudadanos llegarán a posiciones por el concurso de las voluntades libres. Los candidatos se harán tales por sus títulos y méritos, y no por concesión de nadie, sino por resolución de todos", enfatizaba el mismo Sáenz Peña en respuesta a la elitización de la representación política. Viejos debates ante una cuestión que todavía espera una respuesta: cómo construir una nueva representación política en la Ciudad que no tenga algunas de las debilidades que existen hoy pero que no destruya tampoco sus virtudes. Es decir, legitimada por el conjunto de sus ciudadanos. ■

La justicia debe ser el anclaje del modelo

➤ VIENE DE PAGINA 3

Y pareció -tal como acontece con los fenómenos naturales- que semejante transformación se había dado de la noche a la mañana, cuando, en verdad,



como sucede, verbigracia, con los terremotos -donde debajo de la superficie ha existido un largo período de desajustes de las fuerzas tectónicas previos a los temblores, que son su consecuencia, en el subsuelo social (y en el interior de cada uno de nosotros), se fueron dejando de lado los valores que aparecían como contrapeso en la carrera por ese éxito rápido, que sólo la especulación parecía capaz de brindar. Así, la competencia destructiva y la sensación de la necesidad de una ganancia rápida ante la ambigua imprevisibilidad del futuro, destruyeron el trabajo y el salario, y amenazaron seriamente la dignidad de los argentinos.

El éxito aceptado como entelequia, como un fin en sí mismo, como algo que lleva en sí el motor de su propia acción, tiende a eliminar los límites a los medios para alcanzarlo. Todo es válido, cualquier metodología digna de adoptarse si, además, el éxito se contabiliza, se mide únicamente en unidades monetarias, tiene al dinero como imagen especular. Todo vale, hasta abandonar la propia identidad -y con ella el código de valores que la informa y la sustenta- para incorporarse al tren de la globalización, con el más que perverso criterio de que *para estar hay que dejar de ser*; única forma conocida para no ser ni estar.

A la inversa, la Solidaridad y la Justicia constituyen el mayor impedimento para la maratónica carrera impuesta por el *exitismo*, por cuanto establecen, respectivamente, el respeto y la consideración por el otro. El trabajo requiere de la cooperación; la especulación precisa de la competencia despiadada. Se produce *con el otro*, mancomunadamente; pero se gana una ventaja comparativa *contra el otro*, competitivamente.

La globalización asimétrica es posible cuando logra imponer su código de valores, reemplazando al vigente, al marcado por la propia idiosincrasia de un pueblo. Se potencia cuando sujeta a la humanidad, planetariamente, a las leyes de la naturaleza, que protege a las especies y desampara a los individuos, que produce gacelas para que los leones se alimenten, cuidando que haya las necesarias para que se sigan reproduciendo y sostengan la cadena alimentaria (los débiles subsisten como especie porque se multiplican a mayor ritmo). Así, los pobres, excluidos y marginados, alimentan a los poderosos de la *selva globalizada*, impiadosa con ellos.

Mantener nuestros valores implica retornar al reinado de la Justicia como basamento gregario. Esa justicia que, desconocida para la naturaleza pero imperante entre los seres humanos, está consagrada, prioritariamente, en los textos sagrados de las religiones monoteístas. Porque Dios ampara a cada una de sus criaturas, sin descuidar a ninguna. Y copiar el plan de Dios no es mala idea. ■

va el alquiler o entrega la planta a la cooperativa formada por los trabajadores. Los fondos para sostener la empresa surgirían de las indemnizaciones que deben cobrar los empleados, por un total de 4 millones de pesos, señalaron en el Inaés."

Ante éstas y otras manifestaciones de la solidaridad y de la economía social se tienen, como siempre, dos opciones: o nos comportamos como simples espectadores o asumimos una posición activa. Y desde el punto de vista del profesional en ciencias económicas, una forma activa de compromiso es a través de la gerencia social.

♦ **La gerencia social.** Las condiciones para la implementación de políticas que impulsen el desarrollo social, si bien pueden existir y encontrarse activas, en numerosas ocasiones se diluyen a raíz de no contar con las capacidades gerenciales apropiadas. Ni el mejor diseño de los programas sociales, ni la mayor voluntad y buena intención que se disponga, logran superar una deficiente gestión social, que no sólo dilapida recursos monetarios sino, y fundamentalmente, sueños e ilusiones.

Esas capacidades gerenciales en el campo social no surgen por generación espontánea sino, por el contrario, deben desarrollarse a través de la construcción de especificidades que presenten especificidades particulares.

Así como se requieren capacidades diferentes para gestionar organizaciones que persiguen distintos fines, la gerencia social ha de considerar las

“Esas capacidades gerenciales en el campo social no surgen por generación espontánea sino que deben desarrollarse a través de la construcción de conocimientos”

singularidades y especificidades que presenta la gestión de la acción social en general, y de los programas sociales en particular. Algunas de ellas son:

- Naturaleza intrínsecamente interorganizacional de los programas con multiplicidad de actores sociales intervinientes.

- Horizonte temporal extendido para el cumplimiento de los objetivos, los que se presentan con metas múltiples, variadas y complejas.

- Metaobjetivos que superan los límites fijados explícitamente por las metas, tal como el desarrollo de capacidades que permitan, a los actores implicados, lograr la autosustentabilidad de la acción iniciada, de manera de ayudar a gestionar para no necesitar ayudar más en el futuro.

- Creación de espacios propicios para el desarrollo de actitudes de involucramiento y compromiso entre los participantes de toda acción social.

- Permanente presencia de variabilidad e impredecibilidad en la actuación, que requiere constante adaptación de lo planeado, en función de los acontecimientos reales.

- La naturaleza multicausal y la imbricación de la problemática social, generan una gran cantidad de variables contextuales que influyen, condicionan e inciden en el desarrollo efectivo de la gestión social. ■

CONTINUARA...

ARTICULOS VINCULADOS

Gerencia Social, Hector A. Larocca (Gaceta 26). Hora de construir una Gerencia Social de calidad en la Argentina, Bernardo Kliksberg (Gaceta 26)

BIOGRAFIA | *Alejandro Bunge*

Alejandro Bunge y la ciencia económica argentina (1)

LA SEMBLANZA DE UN GRAN ECONOMISTA. El 24 de mayo del año pasado se cumplieron 60 años del fallecimiento del ingeniero Alejandro E. Bunge (1880-1943), profesor-fundador de la Facultad de Ciencias Económicas. La Gaceta a través de este artículo revive su obra y su importancia.

ESCRIBE/

Manuel Fernández López
Director del Departamento de Economía
fernandezlopez@arnet.com.ar



pronunciadas en 1922 en las universidades de Pennsylvania, Chicago, Northwestern, Notre Dame, Harvard y Darmouth College.

La industria sustitutiva de importaciones tuvo cierta expansión inorgánica hasta 1923, cuando su caída fue

“Bunge difundió sus ideas en los EE. UU. en una serie de conferencias pronunciadas en 1922 en las universidades de Pennsylvania, Chicago, Northwestern, Notre Dame, Harvard y Darmouth College”

notoria. Bunge, asesor del ministro de Hacienda Rafael Herrera Vegas, le presentó un plan proteccionista de aforos y aranceles aduaneros dirigido a cimentar una política industrial, al que adhirió el presidente Alvear. El Parlamento rechazó el plan y el ministro renunció. En octubre de 1923 lo sustituyó Víctor M. Molina, quien hizo quedar el plan de Bunge.

En 1940 Bunge reunió en “Una nueva Argentina” una selección y actualización de sus investigaciones principales. Los temas de Bunge eran: Esplendor y decadencia de la raza blanca, Natalidad y mortalidad general, La mortalidad infantil, Nuestra prematura madurez, La población de hoy y mañana, Composición racial de la Argentina, La agrícola Argentina, país de población urbana, La ilegitimidad, Valor de la producción argentina, Desequilibrio económico: la Argentina, país abanico, Nuestra independencia económica y financiera, La Unión Aduanera del Sud, La unidad de valor, El costo de la vida, El problema social de la tierra, La vivienda popular, Nuevas normas sociales, Las nuevas cargas fiscales sólo se justifican con finalidad social, La educación en la Argentina y La defensa del país.

Alejandro Bunge falleció el 24/5/1943. En el sepelio, en nombre de los discípulos habló José Figuerola (luego secretario del Consejo Nacional de Postguerra y redactor del primer Plan Quinquenal). Aquellos continuaron la publicación de la Revista, dirigida por Max Bunge y un Consejo Directivo, compuesto por Carlos García Mata, Emilio Llorens, Rafael García Mata, José Figuerola, Carlos Moyano Llerena, Eduardo A. Coghlan, Carlos Luzzetti, César H. Belaunde y Rafael Bunge, quienes también integraron el Instituto Alejandro E. Bunge de Investigaciones Económicas y Sociales. ■

(1) Esta nota es parte de un trabajo presentado a la Academia Nacional de la Historia

Bunge se recibió de ingeniero electrotécnico en Alemania, pero se dedicó a la Estadística, como profesor suplente de Broggi (1913) y como jefe de la División Estadística del Departamento Nacional del Trabajo y Director Nacional de Estadística de la Nación (1915). Poco después de nacer nuestra Facultad, la guerra interrumpió un ciclo de décadas de crecimiento. ¿Hasta dónde se había llegado? Todo había encarecido. ¿Cuánto habían subido los precios? El Censo Nacional de 1914 media apenas el número de habitantes. Medir su producto fue obra de Bunge. Publicó su estimación del ingreso nacional en Riqueza y renta de la Argentina (1917). Como subproducto estimó el costo de la vida en la Capital Federal en 1910-17, que publicó en el N° 1 (julio 1918) de su Revista de Economía Argentina. En ella Bunge publicaba sus trabajos, que luego compilaba en libros. Con el índice de costo de la vida, elaboró un coeficiente de corrección monetaria.

La Revista sería órgano de expresión de ideas económicas y una autorizada y accesible fuente de información cuantitativa sobre la economía del país. Bunge compartía su dirección con dos institucionalistas, Juan José Díaz Arana, profesor de Economía en la Facultad de Derecho de la UBA y presidente del Museo Social Argentino, y Enrique Ruiz Guinazú, profesor de Finanzas y Economía Política en Derecho; un neoclásico, Luis Roque Gondra; y Enrique Uriburu, profesor de Economía Política en Derecho. Sus páginas se abrían para publicar escritos e infor-

mar de las actividades de quienes lo rodearon inicialmente.

Bunge, poco inclinado a la docencia, en su seminario sobre costo del nivel de vida (1919-20) se apoyó en Emilio Ravignani, hasta que éste, designado en Filosofía y Letras, renunció a la Facultad de Ciencias Económicas. Bunge entonces propuso la designación como jefe de trabajos prácticos, de su alumno preferido, Raúl Prebisch. Bunge también apoyó a Prebisch, publicando sus trabajos en la Revista (desde 1920) y en su designación en 1922 en la Oficina de Estadística de la Sociedad Rural. Prebisch, con apoyo de Bunge, fue designado Vicedirector General de Estadística de la Nación (1925).

Bunge difundió sus ideas en los EE. UU. en una serie de conferencias

Spirinelli/FCE

Económicas

Posgrado • Ciclo Académico 2004

Inscripción: 16/02/2004 al 19/03/2004 • Inicio de clases 29 de marzo de 2004

MAESTRIAS

Maestría en Administración (MBA)

Dr. Roberto Martínez Nogueira

Maestría en Historia Económica y de las Políticas Económicas

Dr. Mario Rapoport

Maestría en Economía

Dr. Saúl Keifman

Maestría en Administración Pública

Dr. Oscar Oszlak

Maestría en Procesos de Integración Regional con énfasis en el Mercosur

Dr. Aldo Ferrer

Maestría en Relaciones Económicas Internacionales

Dr. Carlos García Tudero

Maestría en Contabilidad Internacional

Dr. Mario Biondi

ESPECIALIZACIONES

Tributación

Dr. Jorge Macón

Administración Financiera

Dr. Claudio Sapetnitzky

Sindicatura Concursal

Dr. Juan Ulnik

Administración de Empresas en Crisis

Dr. Enrique Kiperman

Dirección Estratégica de Recursos Humanos

Lic. Luis Pérez van Morlegan

Gestión de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyME)

Dr. Miguel Ángel Vicente

Gestión Empresarial del Comercio Exterior y de la Integración

Dr. Josué Isaac Berman

Administración de Organizaciones Financieras

Dr. Juan Carlos Propatto

Mercado de Capitales

Dr. Roberto Frenkel

Administración Financiera del Sector Público

Dr. Alfredo Le Pera

Periodismo Económico

Prof. Oscar Martínez

Administración de Artes del Espectáculo

Lic. Carlos M. M. Elia

Cursos de POSGRADO

Consultar en Secretaría de Posgrado FCE



Maestría en Administración/MBA

•El programa comprende un ciclo común y orientaciones.

•Enseñanza que integra una sólida base conceptual, con tareas de investigación e interacción grupal en talleres y seminarios.

•Convenios con universidades del exterior y empresas asociadas al proyecto.

Orientaciones en: •Gestión Empresarial •Gestión Financiera •Gestión de la Comercialización •Gestión de los Recursos Humanos

Director
Prof. Roberto Martínez Nogueira

Subdirector
Prof. Jorge Etkin

Consejo Académico

Prof. Jorge Etkin

Prof. Saúl Keifman

Prof. Roberto Martínez Nogueira

Prof. Leonel Massad

Prof. Claudio Sapetnitzky

Prof. Francisco Suárez

Informes e Inscripción:

Avda. Córdoba 2122 - 2° piso, lunes a viernes de 9 a 20 hs. - Tel. 4374-4448
Int. 6510/6156/6509/6547 - Directo 4370-6156 - E-mail posgrado@econ.uba.ar (inf. general) - www.econ.uba.ar

MBA - Informes y Recepción de Documentación: Tucumán 3035 piso 2° - Lunes a Viernes de 14 a 20 hs.
Tel. 4508-3860/1 - E-mail posgradomba@econ.uba.ar